



MENDOZA, 14 MAY 2024

VISTO:

EL EXP-SUDOCU N° 12111 / 2024, en el que el señor Nicolás Antonio GARCIA pone en conocimiento una situación planteada con la Od. Cecilia Fabiana CIPOLLA, y;

CONSIDERANDO:

Que, según lo manifestado por el señor GARCIA, el día 30 de abril del presente año, la Od. CIPOLLA se presentó en la oficina (**Área de Historia Clínica Digital**) donde cumple sus funciones, de mala manera increpándolo por haber él discutido con su hermano, el agente Roberto CIPOLLA, a lo que le contestó que no lo había visto ni tratado ni ese día ni el día anterior, además, aclara que no es la única vez que ocurre este tipo de circunstancia;

Que la Dirección de Recursos Humanos informa la siguiente situación de revista de los agentes involucrados:

- GARCIA, Nicolás Antonio fue designado en un cargo cat.07 efectivo- tramo inicial- Agrupamiento Técnico profesional en el Área de Informática y Comunicaciones en la Dirección de Informática y Comunicaciones s/ Resol.234/13 CD. con funciones en el **Área de Historia Clínica Digital**.
- CIPOLLA, Fabiana Cecilia, Jefe de Trabajos Prácticos- efectivo- Dedicación Semiexclusiva , Servicio de Guardia, Diagnóstico y Derivación de Pacientes y Jefe de Trabajos Prácticos -efectivo- Dedicación Simple, **Centro de Atención Odontológica al Paciente con Discapacidad (CAOD)**..

Que el señor GARCIA detalla la rutina establecida en dichas Áreas y deja aclarado que para él es una situación de incomodidad, indefensión e inferioridad de condición;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 07 de mayo de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Área de Investigaciones Administrativas de la UNCuyo iniciar una Instrucción Sumaria de la situación.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese a los interesados e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 089

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO